

DECRETO ALCALDICIO N° 3591 /

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE
INDICA.

REQUINOA, 26 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 3381 de fecha 21-11-2024 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". Adquisición de 20 Toldos Azules para Actividades Municipales, para lo cual se han presentado 25 cotizaciones, 04 no presentan detalle de la cotización especificando lo solicitado, 21 se adjuntan al presupuesto referencial de la Oferta, pero 01 oferta cumple con todos los requisitos, siendo la más conveniente para el municipio, cuyo proveedor es: **LIDIA DEL PILAR VASQUZ GONZALEZ RUT. [REDACTED]** por un monto de **\$ 680.394** Iva Incluido, por presentar una cotización detallada de los productos.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° **1007/2024**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

DECRETO

: **AUTORIZASE compra ágil** a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquisición de 20 Toldos Azules, para actividades municipales, al proveedor **LIDIA DEL PILAR VASQUZ GONZALEZ RUT. [REDACTED]** por un monto de **\$ 680.394** Iva Incluido, por presentar una cotización detallada de los productos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Impútese a la cuenta contable N° **215-22-04-999-000-000** "Gestión Interna" Descripción **OTROS** del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/IBZ/ibz

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco
Udel